C/CID, 4
28001 Madrid
Tel. 91 581 55 00
Fax. 91 581 55 76/84/44
http://www.cdti.es

Solicitud Programa Tecnológico de Automoción Sostenible

TÍTULO DEL PROYECTO					
ACRÓNIMO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE					
Nombre				**DNI-Pasaporte**	
Participante al que representa:		**Nombre**			
		Acrónimo		**NIF**	
DATOS RELATIVOS AL DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE					
Vía		**Dirección**		**Num**	
Cód. Postal		**Localidad**		**Provincia**	
Teléfono 1		**Teléfono 2**		**Fax**	
Email					

Importe de ayuda solicitada (en euros):

Años				
Ayuda Solicitada				
Presupuesto				

Tipo de ayuda solicitada: Subvención

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN E.P.E.

Fecha de Presentación:

BORRADOR

ÍNDICE

CAPÍTULOS

- **PROYECTO**
  - IDENTIFICACIÓN
  - DURACIÓN
  - PARTICIPANTES
  - ORGANISMOS
  - ACTIVIDADES
- **PARTICIPANTES**
  - DATOS GENERALES
  - CONTACTOS / NOTIFICACIONES
  - DIRECCIÓN DESARROLLO
  - ORGANIZACIÓN
  - RECURSOS
  - PRODUCTOS
- **DATOS BANCARIOS**
  - DATOS BANCARIOS
- **AUTORIZACIONES**
  - AUTORIZACIONES
- **DECLARACIONES**
  - DECLARACIONES DE AYUDA
  - TAMAÑO EMPRESA
  - EMPRESA EN CRISIS
  - OTRAS DECLARACIONES
- **INFORMACIÓN ADICIONAL**
  - INFORMACIÓN ADICIONAL
- **PRESUPUESTO**
  - DEFINICIÓN DE ACTIVOS
  - PRESUPUESTO – I
  - PRESUPUESTO – II
  - PRESUPUESTO POR PARTICIPANTE
- **FINANCIACIÓN**
  - FINANCIACIÓN POR PARTICIPANTE
- **PRESUPUESTO TOTAL**
  - PRESUPUESTO POR PARTICIPANTES
  - PRESUPUESTO POR ANUALIDAD
  - PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES ID

BORRADOR

ÍNDICE

CAPÍTULOS

- **FINANCIACIÓN TOTAL**
  - FINANCIACIÓN POR ANUALIDAD
- **CONDICIONES DE PRESENTACIÓN**
  - CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

BORRADOR

PROYECTO

IDENTIFICACIÓN

Datos del Proyecto

Expediente	
Título (1)	
Título en Inglés	
Acrónimo	
Reto	
Subreto	

(1) *Recuerde que de conformidad con la normativa vigente en materia de publicidad y transparencia de ayudas públicas, los datos del proyecto, título y presupuesto, y desde enero de 2020 el breve resumen sobre los objetivos del mismo, serán públicos. Por tanto, realice una breve descripción del proyecto comprensible para la ciudadanía, sin incluir elementos promocionales, juicios de valor ni contenidos confidenciales.*

Resumen

Otros Datos de Interés

BORRADOR

DURACIÓN

Duración del Proyecto

Fecha de Inicio (1)	Fecha Fin

(1) El "Año" de la fecha de inicio debe ser igual al año Actual.

BORRADOR

PARTICIPANTES

Participantes

Título Proyecto	
Acrónimo	

NIF	NOMBRE	ACRÓNIMO	ROL	CALD

CALD = Comunidad Autónoma del Lugar de Desarrollo.
La primera fila del listado de participantes, deberá corresponder al líder/coordinador/representante.
ACRÓNIMO = Nombre corto del Participante, veinte caracteres máximo.

BORRADOR

ORGANISMOS

Organismos:

NOMBRE	CÓDIGO / CIF	ACRÓNIMO	TIPO(1)	CALD (2)

ACRÓNIMO = Nombre corto del Organismo, diez caracteres máximo.

(1) TIPO = U-UNIVERSIDAD, O-OPIS, OT-OTROS (FUNDACIONES, C. PRIVADOS INVESTIGACIÓN,...)

(2) CALD = Comunidad Autónoma del Lugar de Desarrollo.

BORRADOR

ACTIVIDADES

ACRÓNIMO	NOMBRE	INICIO	FIN	CLA.(2)

BORRADOR

(1) Se recomienda que el número de actividades que agrupan las tareas y subtareas del proyecto no sobrepase un máximo de 15 actividades.

(2) I: Investigación; D: Desarrollo

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

PARTICIPANTES

DATOS GENERALES

Identificación

Razón Social	
CIF	
Acrónimo	

Domicilio Social

Tipo Vía		**Dirección**	
Código Postal		**Localidad**	
Provincia			
Teléfono1		**Fax**	
Teléfono2		**Web**	
E-mail			

Actividad

Actividad	
CNAE de Actividad Principal	
Fecha de Constitución (1)	
Categoría	

(1) Esta fecha se recoge del proceso de alta de la sociedad en el sistema de gestión de ayudas de CDTI y podrá ser objeto de modificación atendiendo a la publicidad del Registro Oficial que corresponda.

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto

BORRADOR

Razón Social:

Objetivos

BORRADOR

CONTACTOS / NOTIFICACIONES

Razón Social:

Contacto Técnico

Nombre			
NIF		Cargo	
Teléfono		Fax	
E-mail			

Tipo Vía			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Provincia			

Contacto Financiero

Nombre			
NIF		Cargo	
Teléfono		Fax	
E-mail			

Tipo Vía			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Provincia			

Contacto Externo

Nombre			
NIF		Cargo	
Teléfono		Fax	
E-mail			

Tipo Vía			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Provincia			

BORRADOR

Razón Social:

Dirección Notificaciones			
Tipo Vía		**Dirección**	
Código Postal		**Localidad**	
Provincia			
Teléfono		**Fax**	
E-mail			
E-mail Adicional			

BORRADOR

DIRECCIÓN DESARROLLO

Razón Social:

Dirección de Desarrollo del Proyecto

Tipo Vía		**Dirección**	
Código Postal		**Localidad**	
Provincia			
Teléfono		**Fax**	
E-Mail			

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto.

BORRADOR

RELACION DE ACTIVIDADES

Razón Social:

Actividad - Descripción de la Actividad de la Entidad / Organismo

Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo
Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo
Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo
Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo
Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo
Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo
Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo
Actividad:
Descripción de la Actividad de la Entidad:
Organismo: Descripción de la Actividad del Organismo **Organismo:** Descripción de la Actividad del Organismo

BORRADOR

ORGANIZACIÓN

Razón Social:

Capital Social

Capital Social Actual (Euros): **Año:**

Accionariado / Otros

Relación de Accionistas / Partícipes / Socios

Nombre / Razón Social	NIF	%	Pyme	Nacionalidad	Género

ACCIONISTAS NACIONALES %:
* Privados %:
* Públicos %:
ACCIONISTAS EXTRANJEROS %:

Consejo Admón. / Otros

Nombre	NIF	Cargo	Nacionalidad	Género

Filiales

Tipo	Razón Social	NIF	Actividad Principal	%	País de Origen

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto.

BORRADOR

RECURSOS

Razón Social:

Personal (Histórico)

Personal Total del Participante (Nº de Personas)									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Directivo									
Administración									
Producción / Operación									
Comercial / Ventas									
I+D									
TOTAL									
Titulados universitarios sobre el personal total del participante									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Actividad I+D									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Doctores									
Titulados Universitarios									
Otros									
TOTAL									

BORRADOR

Razón Social:

Personal (Previsto)

Personal Total del Participante (Nº de Personas)									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Directivo									
Administración									
Producción / Operación									
Comercial / Ventas									
I+D									
TOTAL									
Titulados universitarios sobre el personal total del participante									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Actividad I+D									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Doctores									
Titulados Universitarios									
Otros									
TOTAL									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

BORRADOR

Razón Social:

Recursos Destinados Anualmente a I+D (Histórico)

Inmovilizado Material			
Terrenos Y Edificios			
Aparatos / Equipos			
TOTAL INMOVILIZADO			
Inversiones Activos Fijos Materiales			
Terrenos Y Edificios			
Aparatos / Equipos			
Gastos Corrientes			
Materiales			
Personal			
Colaboraciones Externas Y Otros Gastos			
TOTAL INVERSIÓN Y GASTOS			

BORRADOR

Razón Social:

Recursos Destinados Anualmente a I+D (Previsto)

Inmovilizado Material		
Terrenos Y Edificios		
Aparatos / Equipos		
TOTAL INMOVILIZADO		
Inversiones Activos Fijos Materiales		
Terrenos Y Edificios		
Aparatos / Equipos		
Gastos Corrientes		
Materiales		
Personal		
Colaboraciones Externas Y Otros Gastos		
TOTAL INVERSIÓN Y GASTOS		

BORRADOR

Razón Social:

Balanza

Saldo Comercial			
Exportaciones			
Importaciones			
Saldo Tecnologico			
Cobros del Exterior			
Pagos al Exterior			
Saldo Total			

BORRADOR

PRODUCTOS

Razón Social:

Principales Productos o Líneas de Productos Fabricados en el Último Ejercicio

Producto o Línea	% Ventas Totales	% Ventas Nacionales	% Exportaciones
TOTAL VENTAS			

BORRADOR

DATOS BANCARIOS

DATOS BANCARIOS

Razón Social:

Datos Bancarios Gestión de Pagos

	IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
Cuenta Bancaria					

* El número de cuenta corriente del solicitante se hace constar a efectos del pago de la ayuda que, en su caso, corresponda al proyecto. Cualquier modificación relacionada con la cuenta bancaria para la realización de los pagos del proyecto, en caso de resultar aprobado, deberá comunicarse al centro.

BORRADOR

AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN SUBCONTRATACIÓN

Razón Social:

Autorización Subcontratación

NOMBRE PARTICIPANTE	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

SOLICITO al CDTI-E.P.E. que autorice la subcontratación de la entidad o entidades vinculadas cuyos datos a continuación se relacionan, en virtud del art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones (1). En caso afirmativo, el solicitante se COMPROMETE a realizarla de acuerdo con lo exigido en la anterior Ley citada.	No ( ) Si ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	TIPO VINCULACIÓN	IMPORTE SUBCONTRATACIÓN

En el caso de que haya incluido en su solicitud la subcontratación total o parcial de actividades con Centros Tecnológicos o Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica vinculados a la entidad solicitante de la ayuda ¿esta subcontratación cumplirá los requisitos establecidos en la Disposición adicional 27ª de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y la Orden CIN/310/2021, de 30 de marzo (2)?	No ( ) Si ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	IMPORTE SUBCONTRATACIÓN

(1) De conformidad con lo previsto en el artículo 68.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 29.7. d) de la Ley General de Subvenciones, se considerará que existe vinculación con aquéllas personas físicas o jurídicas o

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

agrupaciones sin personalidad en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a. Personas físicas unidas por relación conyugal o personas ligadas con análoga relación de afectividad, parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo.

b. Las personas físicas y jurídicas que tengan una relación laboral retribuida mediante pagos periódicos.

c. Ser miembros asociados del beneficiario a que se refiere el apartado 2 y miembros o participes de las entidades sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones.

d. Una sociedad y sus socios mayoritarios o sus consejeros o administradores, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.

e. Las sociedades que, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, reúnan las circunstancias requeridas para formar parte del mismo grupo.

f. Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y sus representantes legales, patronos o quienes ejerzan su administración, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.

g. Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y las personas físicas, jurídicas o agrupaciones sin personalidad que conforme a normas legales, estatutarias o acuerdos contractuales tengan derecho a participar en más de un 50 % en el beneficio de las primeras.

(2) Conforme a la Orden CIN/310/2021, de 30 de marzo, los requisitos que deben reunir los beneficiarios de subvenciones a efectos de la aplicación de la Disposición adicional 27ª LGS son los siguientes:

1. Que formen parte, junto con al menos otra entidad, del consejo de administración, patronato u órgano de gobierno de un Centro Tecnológico o de un Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica.
2. Que el Centro Tecnológico o Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica de cuyo Consejo de Administración, Patronato u órgano de gobierno forme parte la entidad beneficiaria de subvenciones esté inscrito en el registro de centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal del ministerio de Ciencia e Innovación, creado en virtud del Real Decreto 2093/2000, de 19 de diciembre, o que esté en alguno de los registros de ámbito autonómico de similares características.
3. Que la entidad beneficiaria de la subvención no tenga por único objeto social la subcontratación total o parcial de las actividades para las que haya obtenido subvención en el centro tecnológico o centro de apoyo a la innovación tecnológica del que forme parte.

BORRADOR

INFORMACIÓN AEAT Y SS

Razón Social:

Información de Hacienda y Seguridad Social

NOMBRE PARTICIPANTE	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

La presentación de la solicitud conlleva la autorización del solicitante para que el CDTI obtenga de forma directa la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social a través de certificados electrónicos, salvo que el solicitante deniegue expresamente su consentimiento, para lo cual deberá marcar la siguiente casilla:

Deniego expresamente la autorización para que el CDTI - E.P.E. obtenga de forma directa la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social a través de certificados electrónicos y, en consecuencia, aporto los correspondientes certificados. ☐

BORRADOR

DECLARACIONES

DECLARACIONES DE AYUDAS

Razón Social:

Declaración de Ayudas

NOMBRE PARTICIPANTE	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

El firmante de esta declaración, cuyo nombre, apellidos y DNI constan en el certificado digital del presente documento, en nombre y representación de la sociedad , con NIF :

DECLARA

☐ Que la entidad a la que representa no ha solicitado ni obtenido ningún tipo de ayuda de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud.

☐ Que la entidad a la que representa ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas de cualquier Administración o ente público o privado,nacional o internacional, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud.

☐ Que la entidad a la que representa no ha solicitado ni obtenido, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud, alguna ayuda privada cuyas fuentes de financiación o de otorgamiento de garantía o reafianzamiento están financiadas por cualquier Fondo proveniente del Presupuesto de la Unión Europea (Fondos Estructurales, de Inversión Europeos u otros de naturaleza comunitaria).

☐ Que la entidad a la que representa ha solicitado u obtenido, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud, alguna ayuda privada cuyas fuentes de financiación o de otorgamiento de garantía o reafianzamiento están financiadas por cualquier Fondo proveniente del Presupuesto de la Unión Europea (Fondos Estructurales, de Inversión Europeos u otros de naturaleza comunitaria).

ORGANISMO	PROGRAMA AYUDA	**SITUACION** S.P.D.: Solicitada y Pendiente de decisión S.C.: Solicitada y Concedida S.D.: Solicitada y Denegada	Importe Ayuda	Importe Aplicable

Asimismo, la entidad se compromete a comunicar a CDTI cuantas otras ayudas obtenga para el proyecto arriba indicado, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, en cualquier momento posterior en que se produzca la mencionada concurrencia.

BORRADOR

OTRAS DECLARACIONES

Razón Social:

Otras Declaraciones

NOMBRE PARTICIPANTE	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

No se halla en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	No ( )	Si ( )
No está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.	No ( )	Si ( )
El firmante de la solicitud actúa como representante de todas las entidades integrantes de la agrupación.	No ( )	Si ( )
El proyecto presentado respeta el principio de no causar un perjuicio significativo a objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.	No ( )	Si ( )
Las horas imputadas para un mismo trabajador al proyecto objeto de esta solicitud de justificación y a otros posibles proyectos o actividades, no excede de las horas anuales de convenio o en su caso, de la parte proporcional al período justificado. No se han imputado gastos de trabajadores contratados con una finalidad incompatible con su participación en el proyecto.	No ( )	Si ( )
Mantiene el cumplimiento del principio de DNSH en los mismos términos que fueron valorados en el informe vigente favorable al cumplimiento del principio de DNSH	No ( )	Si ( )
Se ha recabado de todos los subcontratistas una declaración responsable de ser conocedor de que la financiación, en forma de subvención, a la que se accede procede del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea y que asume todas las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, demás normas de la Unión sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas, especialmente con respecto al requerimiento de cumplir con el principio de no ocasionar un perjuicio significativo al medio ambiente. También se ha recabado una declaración responsable de todos los subcontratistas para conceder los derechos y el acceso necesarios para que el ordenador competente, la Fiscalía Europea, la OLAF, el Tribunal de Cuentas y, cuando proceda, las autoridades nacionales competentes, ejerzan plenamente sus competencias respectivas. Dichas Declaraciones se pondrán a disposición del CDTI si son requeridas.	No ( )	Si ( )

BORRADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Razón Social:

CDTI ayuda a la promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por entidades españolas.

¿Desea promocionar su tecnología en el exterior? ( ) Sí, deseo recibir más información
( ) No precisamos de esta ayuda

CDTI gestiona programas que permiten materializar y financiar proyectos de cooperación internacional en I+D+i de entidades españolas con socios de diferentes países.

¿Desea cooperar con socios internacionales de algunos de estos países?

( ) Canada	( ) Europa	( ) Japón
( ) Corea	( ) EEUU	( ) Latinoamérica
( ) China	( ) India	( ) Norte de Africa
( ) No precisamos de esta ayuda		

Lista de Comprobación Empresa

¿Puede considerarse la operación como un proyecto de los comprendidos en el Artículo 7 "Ámbito" de la Ley 21/2013, de 9 diciembre, de Evaluación Ambiental o, en su caso, en el ámbito de aplicación de la legislación ambiental vigente en la fecha de inicio de la operación?	Si ( )	No ( )	
En caso de SÍ a la primera pregunta, ¿está documentada la Solicitud de inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?	Si ( )	No ( )	No Procede ( )
En caso de SÍ a la primera pregunta, ¿está documentada la Solicitud para la determinación de sometimiento o no a evaluación de impacto ambiental?	Si ( )	No ( )	No Procede ( )
En caso de NO a las preguntas 1 o 2 o 3, ¿está documentada la NO afección directa o indirecta a los espacios de la Red Natura 2000, según pronunciamiento del órgano ambiental competente? y/o ¿está documentada la resolución del órgano ambiental competente de NO necesidad de sometimiento a evaluación de impacto ambiental?	Si ( )	No ( )	No Procede ( )
En el caso de que de la tramitación ambiental del proyecto se hayan derivado condiciones de diseño y/o ejecución, o las que se hayan explicitado en la DIA, o en la Autorización Ambiental Integrado o documentos análogos, ¿han sido incorporadas dichas condiciones al proyecto finalmente aprobado y se reflejan en las disposiciones presupuestarias necesarias para la ejecución del proyecto?	Si ( )	No ( )	No Procede ( )
¿Se cumplen el resto de las normas medioambientales nacionales y comunitarias?	Si ( )	No ( )	
¿Se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre desarrollo sostenible?	Si ( )	No ( )	
¿Ha elaborado la empresa que solicita la ayuda un plan de igualdad de mujeres y hombres , de acuerdo con la regulación aplicable (*)?	Si ( )	No ( )	
¿Dispone la empresa que solicita la ayuda de un protocolo que recoge medidas específicas para prevenir el acoso sexual, de acuerdo con la regulación aplicable	Si ( )	No ( )	

BORRADOR

Lista de Comprobación Empresa

(**)?			
¿Posee la empresa que solicita la ayuda el distintivo empresarial para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de acuerdo con la regulación aplicable (***)?	Si ( )	No ( )	
¿Ha puesto en marcha la empresa que solicita la ayuda medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar?	Si ( )	No ( )	
¿Cumple la empresa que solicita la ayuda con la obligación de reserva de al menos el 2 por ciento de los puestos de trabajo destinados a ser ocupados por personas con discapacidad (****)?	Si ( )	No ( )	No Procede ( )
¿Tiene la empresa que solicita la ayuda establecidas medidas de accesibilidad a las instalaciones y/o a los puestos de trabajo para sus empleados con discapacidad?	Si ( )	No ( )	No Procede ( )
¿La actividad empresarial de la empresa que solicita la ayuda tiene impacto positivo con el desarrollo sostenible, conservación, protección y mejora del medio ambiente?	Si ( )	No ( )	No Procede ( )

(*)Plan de igualdad según lo previsto en el capítulo III del Título IV (artículo 45 y siguientes) de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. En caso de marcar 'Si' a la pregunta, debe adjuntar el plan en la documentación de la solicitud.

(**)Protocolo que recoge medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, conforme al contenido de los artículos 45.1 y 48 de la Ley 3/2007.

(***)Distintivo empresarial en materia de igualdad que concede el Ministerio de Igualdad regulado en el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre.

BORRADOR

TIPO Y TAMAÑO ENTIDAD

Razón Social:

Tipo y Tamaño de Entidad

Tipo de Entidad:	
Tamaño de Entidad:	

Datos para determinar la categoría de la entidad:

Se calcularán según la definición recogida en el Anexo I del Reglamento General de Exención por Categorías (Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014)

Periodo de Referencia

Periodo de Referencia (1) (2)	Efectivos (UTA)	Volumen de Negocio	Balance General

(1) Estos datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado, y se calcularan con carácter anual. En entidades de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

(2) En su caso, estos datos deberán corresponder al ejercicio contable inmediatamente anterior al último ejercicio cerrado.

BORRADOR

ENTIDAD EN CRISIS

Razón Social:

Entidad en Crisis

NOMBRE ENTIDAD	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

Consideración de entidad en crisis, según la definición del artículo 2, apartado 18, del Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión del 17 de junio de 2014 (*).

☐ Puede ser considerada entidad en crisis

☐ No puede ser considerada entidad en crisis

(*) Se entiende como entidad en crisis (en el caso que la entidad pertenezca a un Grupo que formule cuentas anuales consolidadas, se atenderá a la situación del grupo), aquélla en la que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Tratándose de una sociedad de responsabilidad limitada (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad), cuando haya desaparecido más de la mitad de su capital social suscrito como consecuencia de las pérdidas acumuladas; lo que sucede cuando la deducción de las pérdidas acumuladas de las reservas (y de todos los demás elementos que se suelen considerar fondos propios de la sociedad) conduce a un importe acumulativo negativo superior a la mitad del capital social suscrito, a efectos de la presente disposición, "capital social" incluye, cuando proceda, toda prima de emisión (1);

2. Tratándose de una sociedad en la que al menos algunos socios tienen una responsabilidad ilimitada sobre la deuda de la sociedad (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad), cuando haya desaparecido por las pérdidas acumuladas más de la mitad de sus fondos propios que figuran en su contabilidad;

3. Cuando la entidad se encuentre inmersa en un procedimiento de quiebra o insolvencia o reúna los criterios establecidos en su Derecho nacional para ser sometida a un procedimiento de quiebra o insolvencia a petición de sus acreedores"(2).

4. Cuando la entidad haya recibido ayuda de salvamento y todavía no haya reembolsado el préstamo o puesto fin a la garantía, o haya recibido ayuda de reestructuración y esté todavía sujeta a un plan de reestructuración:

5. Tratándose de una entidad distinta de una PYME, cuando durante los dos ejercicios anteriores: 1) la ratio deuda/capital de la entidad haya sido superior a 7,5 y 2) la ratio de cobertura de intereses de la entidad, calculada sobre la base del EBITDA, se haya situado por debajo de 1,0.

(1) La prima de emisión debe sumarse al capital social a efectos del cálculo.

(2) En el Derecho nacional español se entienden por procedimiento de quiebra o insolvencia los recogidos en la regulación concursal (ejemplo: Concurso, Procedimiento de homologación de acuerdos de refinanciación, Procedimiento de acuerdos extrajudiciales de pago, Procedimiento de negociación pública para la consecución de acuerdos de refinanciación colectivos, acuerdos de refinanciación homologados y propuestas anticipadas de convenio). En el caso de convenios o acuerdos, dichos procedimientos no concluirán hasta el cumplimiento o incumplimiento de estos convenios o acuerdos, por lo que la entidad se considerará en crisis hasta ese momento

6. No se considerarán entidad en crisis las que no se encontraban en crisis el 31 de diciembre de 2019, pero pasaron a ser entidades en crisis en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021.

BORRADOR

PRESUPUESTO

DEFINICIÓN ACTIVOS

Razón Social:

Equipos

Categoria	Nombre	Imp. Adquisición	Fec. Ini. Amort.	Cuota Anual Amort	Exclusivo I+D
Amortización de Equipos					
Amortización de Licencias					

BORRADOR

PRESUPUESTO I

Razón Social:

Amortización de Equipos

ACRÓNIMO ACTIVIDAD	AMORTIZACIÓN EQUIPOS(1)	% DEDICACIÓN (2)	MESES IMPUTABLES (3)	IMPORTE	% DEDICACIÓN (2)	MESES IMPUTABLES (3)	IMPORTE	% DEDICACIÓN (2)	MESES IMPUTABLES (3)	IMPORTE	TOTAL
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
Total											
TOTAL AMORTIZACIÓN EQUIPOS											

(1) Cifras en Euros sin decimales
(2) El porcentaje de dedicación en el hito variará entre 0% si el equipo no se dedica al proyecto durante ese hito y el 100% cuando el activo se dedica exclusivamente al proyecto durante dicho hito
(3) Si la fecha de inicio de amortización es posterior a la fecha de inicio del hito, los meses imputables del hito serán igual a la duración del hito, menos la diferencia entre la fecha de inicio de amortización y la de inicio del hito. En caso contrario los meses imputables serán igual a la duración del hito. (P.E. si la fecha de inicio de amortización es 30/06/2007 y la fecha de inicio del hito es 01/01/2007, los meses imputables serán igual a la duración del hitos menos 6 meses.)
*(4) Importe Amortización Hito = Cuota Anual de Amortización * (Porcentaje de dedicación del activo al proyecto en ese hito) / 100 * Meses imputables del hito / 12.*

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

Razón Social:

Personal

ACRÓNIMO ACTIVIDAD	CATEGORÍA TIULACIÓN (1)	Nº TOTAL PERSONAS	M (2)													TOTAL
				Coste hP. (3)	Horas	Total	Coste hP. (3)	Horas	Total	Coste hP. (3)	Horas	Total	Coste hP. (3)	Horas	Total	
	DOCTORES/AS															
	TITULADOS UNIVERSITARIOS															
	OTROS															
	Total															
	DOCTORES/AS															
	TITULADOS UNIVERSITARIOS															
	OTROS															
	Total															
	DOCTORES/AS															
	TITULADOS UNIVERSITARIOS															
	OTROS															
	Total															
	DOCTORES/AS															
	TITULADOS UNIVERSITARIOS															
	OTROS															
	Total															
	DOCTORES/AS															
	TITULADOS UNIVERSITARIOS															
	OTROS															
	Total															
TOTAL PERSONAL																

(1) Cifras en Euros sin decimales
(2) Número de Mujeres Participantes.
(3) El coste horario deberá expresarse en Euros hora con 2 decimales. No obstante los totales serán redondeados de forma automática por el aplicativo.

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

Razón Social:

Materiales

ACRÓNIMO ACTIVIDAD	MATERIALES (1)						TOTAL
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
Total							
TOTAL MATERIALES							

(1) Cifras en Euros sin decimales

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto.

BORRADOR

Razón Social:

Centros de Investigación

ACRÓNIMO ACTIVIDAD	CENTROS DE INVESTIGACION (1)	EXCLUSIVO I+D					TOTAL
	Total						
	Total						
	Total						
	Total						
	Total						
	Total						
	Total						
	Total						
	Total						
	Total						
TOTAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN							

(1) Cifras en Euros sin decimales

BORRADOR

DESGLOSE DE OTRAS COLABORACIONES

Razón Social:

ACRÓNIMO ACTIVIDAD (*)	OTRAS COLABORACIONES					TOTAL
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
	Total					
TOTAL						

(*) Reflejar los pagos asociados al Centro de Investigación en los años de desembolso (Cifras en Euros sin decimales)

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto.

BORRADOR

Razón Social:

Otros Gastos (1)

Otros Gastos / Costes Indirectos (En Euros)			TOTAL
Auditoría			
TOTAL			

(1) Debidamente soportados por las correspondientes facturas.

BORRADOR

PRESUPUESTO POR PARTICIPANTES

Razón Social:

Presupuesto por Participante:

				TOTAL
Amortización de Activos				
Amortización de Equipos				
Amortización de Licencias				
Personal				
Doctores/as				
Titulados/as Universitarios/as				
Otros/as				
Materiales				
Colaboraciones Externas				
Organismos de investigación				
Otras Colaboraciones				
Otras Colaboraciones Técnicas				
Otros Gastos				
Auditoría				
TOTAL				

BORRADOR

Razón Social:

Presupuesto por Actividades

		AÑO	AÑO + 1	AÑO + 2	TOTAL
Actividad 1	Amortización de Activos				
	Personal				
	Materiales				
	Colaboraciones Externas				
	Otros Gastos				
	TOTAL				
Actividad 2	Amortización de Activos				
	Personal				
	Materiales				
	Colaboraciones Externas				
	Otros Gastos				
	TOTAL				

Datos a introducir para cada Entidad participante en el Proyecto.

BORRADOR

Razón Social:

Creación de Empleo

CREACIÓN DE EMPLEO (1)								
	% M(2)	TOTAL	% M(2)	TOTAL	% M(2)	TOTAL	% M(2)	TOTAL
DOCTORES								
TITULADOS UNIVERSITARIOS								
OTROS								

(1)Creación de empleo estimado, debido a la realización del proyecto.
(2) % de Mujeres Participantes.

BORRADOR

FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN

Razón Social:

Financiación por Participantes

					TOTAL
Financiación Propia					
Financiación Privada					
Financiación Pública					
Subvenciones					
Subvenciones CDTI					
TOTAL					

La financiación propia debe ser al menos el 0% del presupuesto total.

BORRADOR

PRESUPUESTO POR PARTICIPANTES (*)

Presupuesto por Participantes y Años

ACRÓNIMO PARTICIPANTE (**)		%		%		%		%	TOTAL PARTICIPANTES	% TOTAL
TOTAL PARTICIPANTES										

(*) Cifras en Euros sin decimales.
(**) Nombre Corto del Participante.

BORRADOR

PRESUPUESTO TOTAL

PRESUPUESTO

							TOTAL EUROS	TOTAL %
	Euros	%	Euros	%	Euros	%		
Amortización de Activos								
Amortización de Equipos								
Amortización de Licencias								
Personal								
Materiales								
Colaboraciones Externas								
Organismos de investigación								
Otras Colaboraciones								
Otras Colaboraciones Técnicas								
Otros Gastos								
Auditoría								

BORRADOR

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES ID

Presupuesto por Actividades de Investigación y Desarrollo

	Presupuesto	%
Actividad Desarrollo		
Actividad de Investigación		
Otros		

BORRADOR

FINANCIACIÓN TOTAL

FINANCIACIÓN POR ANUALIDAD

Plan Financiación por Anualidad

					TOTAL
Financiación Propia					
Financiación Privada					
Financiación Pública					
Subvenciones					
Subvenciones CDTI					
TOTAL					

(*) Cifras en Euros sin decimales

BORRADOR

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Razón Social:

Condiciones de Presentación

NOMBRE PARTICIPANTE	
CIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

Estoy informado/a de las condiciones FEDER:Este programa de ayudas es susceptible de ser cofinanciado a través del por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Si su proyecto recibe cofinanciación FEDER, deberá aceptar, como beneficiario, determinadas obligaciones. Si desea acceder a la solicitud electrónica ha de leer y darse por informado de las características y obligaciones inherentes a la financiación FEDER.	No ( ) Si ( )
Confidencialidad y transparencia:En el supuesto de la existencia de información confidencial por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales u otros motivos debidamente justificados, el solicitante deberá designarla expresamente como tal en los documentos correspondientes, sin que sea admisible una declaración genérica de confidencialidad. No obstante, de conformidad con la normativa vigente en materia de publicidad y transparencia de ayudas públicas, el resumen y los datos del proyecto y de los beneficiarios, así como el importe de la ayuda concedida, en su caso, serán públicos. Esta información también podrá utilizarse con fines estadísticos y de análisis, seguimiento y mejora de las ayudas de I+D+i, y/o por exigencias legales. Autorizo igualmente que la solicitud pueda ser objeto de informes de valoración técnica y/o económico-financiera que puedan realizar agencias de evaluación o expertos independientes, nacionales o internacionales, o terceros contratados por CDTI.	No ( ) Si ( )
HE LEÍDO Y COMPRENDIDO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: CDTI recomienda comprobar el funcionamiento de la firma electrónica con anterioridad a la presentación de la solicitud. Para realizar esta prueba, existe un enlace (PRUEBA FIRMA) en la aplicación de Gestión de Solicitudes de Ayudas del CDTI. Esta comprobación debe hacerse en el ordenador desde el que se tiene previsto enviar la solicitud y con el mismo certificado electrónico. CDTI recomienda no dejar para las últimas horas el envío de las solicitudes; pueden existir problemas de carga en los servidores que ralenticen el proceso de presentación. Además, los nuevos sistemas implementados en el Centro, impiden la finalización de la solicitud después de la hora tope para su presentación. CDTI recomienda cumplimentar cuanto antes las pantallas correspondientes a PARTICIPANTES / CONTACTOS / CONTACTO PROYECTO y PARTICIPANTES / DIRECCIONES / DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN; CDTI podría utilizar estos datos para ponerse en contacto con ustedes durante el periodo de cumplimentación de la solicitud. Si existiera algún problema informático durante la cumplimentación o envío de la solicitud, puede ponerse en contacto con CDTI (Sistemas de Información) a través del correo disponible para incidencias gpp_solinci@cdti.es. Se recomienda evitar el envío de consultas al buzón así como las llamadas telefónicas en las últimas horas, por los posibles problemas de saturación en las líneas.	No ( ) Si ( )
Tratamiento de datos de carácter personal Los datos de carácter personal asociados al expediente serán tratados por el CDTI con la finalidad de llevar a cabo la tramitación del expediente así como el control de la ayuda concedida, en su caso. Los datos requeridos son de carácter obligatorio y el hecho de no facilitarse determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento. CDTI está legitimado para el tratamiento de los datos con motivo del cumplimiento de sus obligaciones legales así como del ejercicio de los poderes públicos que le han sido conferidos en virtud de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que lo designa como agente de financiación del	No ( ) Si ( )

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Los datos proporcionados mediante la cumplimentación de los formularios u otros canales habilitados por el CDTI podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas, organismos y demás terceros destinatarios que estipule la legislación vigente.
El solicitante también responderá de la veracidad, exactitud, vigencia, actualización y autenticidad de cualquier dato personal, propio o de un tercero, que facilite al CDTI, así como del cumplimiento de las obligaciones que le sean de aplicación conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales en su condición de responsable del tratamiento de estos.
En consecuencia, el solicitante deberá informar previamente a los titulares de los datos personales del tratamiento y posterior comunicación de éstos al CDTI, en particular, al personal encargado de los trabajos relacionados con el proyecto y/o ayuda. El CDTI tratará estos datos personales con el objeto de supervisar la adecuada ejecución del proyecto. El solicitante se compromete a respetar la legislación y normativa que resulte aplicable a la cesión de datos que realiza al CDTI, asumiendo la responsabilidad que se derive por el incumplimiento de sus obligaciones.

El tratamiento de los datos proporcionados por el solicitante se efectuará por CDTI de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, siendo conservados durante los plazos establecidos en la normativa reguladora de la ayuda.
El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento mediante petición escrita dirigida a la dirección de email dpd@cdti.es o por correo postal en Calle del Cid nº 4, 28001 – Madrid, acompañada de una fotocopia de su DNI o pasaporte. Igualmente podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si lo estima conveniente

BORRADOR